

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal: M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN: Calle de Castelló, núm. 107. Teléfono: 262 12 32. Madrid-6. — Horario de caja: De diez a trece horas.—Talleres: Polígono Industrial "Valportillo". Calle Primera, s/n. Teléfono: 651 37 00. Alcobendas (Madrid).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 1.500 pesetas; semestre, 3.000 pesetas, y anual, 6.000 pesetas.

Precio de venta de cada ejemplar: 20 pesetas; con más de tres fechas de atraso: 25 pesetas.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Castelló, núm. 107, Madrid-6. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCCIONES

De cada texto que se publique en el BOLETIN o por anuncios en general, será de 150 pesetas por línea o fracción.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

CONVOCATORIA A SESION EXTRAORDINARIA

Por razones de urgencia y en virtud de las facultades que legalmente me están atribuidas, he dispuesto convocar a la excelentísima Diputación Provincial de Madrid a sesión extraordinaria para el día 12 de abril de 1983, a las catorce horas, en el Salón de Sesiones de la Corporación, para deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

PRESIDENCIA

1. Conceder, por necesidad y urgencia reconocidas, en el Presupuesto ordinario de la Corporación crédito extraordinario a la partida 2590-1110, "Otros gastos especiales de funcionamiento", del programa 110, "Representación política", en cuantía de 50.000.000 de pesetas, cantidad que se obtiene por aplicación parcial del superávit obtenido en la liquidación del ejercicio de 1982; y entendiéndose que en caso de no presentarse reclamación alguna la citada concesión de crédito extraordinario quedará definitivamente aprobada, destinando dicho crédito a la ampliación y confección de sobres y papeletas de todas las candidaturas de partidos, coaliciones, federaciones y agrupaciones concurrentes a las Elecciones Autonómicas a la Comunidad de Madrid del día 8 de mayo de 1983, y facultar al excelentísimo señor Presidente de la Corporación para que, mediante los procedimientos que la urgencia del caso requiere, efectúe las adjudicaciones y contrataciones necesarias, dando cuenta con posterioridad al Pleno provincial, todo ello de conformidad con el informe de la Intervención General de Fondos Provinciales.

Madrid, a 9 de abril de 1983.—El Presidente, César Cimadevilla Costa.

(G.—454)

El Pleno de esta Diputación Provincial, por acuerdo de fecha 25 de marzo de 1983, aprobó el proyecto de las obras de ensanche y mejora del camino vecinal número 51, del kilómetro 28 de la carretera Robledondo, por Peralejo, Zarzalejo y María de la Alameda, puntos kilométricos 0 al 3,600 y 5,450 al 7,350, aprobación que lleva implícita la necesidad de ocupación e iniciación del expediente de expropiación de los bienes y derechos de las fincas sitas en el término municipal de

Zarzalejo, cuya relación concreta e individualizada es la siguiente:

Datos catastrales: Polígono. — Parcela. — Propietario. — Superficie a expropiar. — Cultivo

13. — Municipio. — 960 metros cuadrados. — Rústico.

3-2.ª. — 221. — Encarnación Moral Tapiá. — 150 metros cuadrados. — Prado.

3-2.ª. — 218. — Municipio. — 1.200 metros cuadrados. — Rústico.

3-2.ª. — 216. — Rosario Herranz Alvarez. — 150 metros cuadrados. — Prado.

3-2.ª. — 207. — Herederos de Pilar Preciado Herranz. — 910 metros cuadrados. — Prado.

13. — 42. — Herederos de Nicomedes Herranz. — 125 metros cuadrados. — Prado.

13. — 41. — Herederos de Julián de la Peña. — 75 metros cuadrados. — Prado.

13. — 40. — Herederos de Demetrio de la Peña. — 100 metros cuadrados. — Prado.

3-2.ª. — 185. — Miguel de la Peña de la Peña. — 120 metros cuadrados. — Huerto.

3-2.ª. — 184. — Basilisa Ventura García. — 80 metros cuadrados. — Huerto.

3-2.ª. — 183. — Herederos de Hilaria Sánchez Alvarez. — 70 metros cuadrados. — Huerto.

3-2.ª. — 124. — Herederos de Florencio Manzano Rodríguez. — 70 metros cuadrados. — Huerto.

3-2.ª. — 182. — Herederos de Casimiro Preciado Ventura. — 140 metros cuadrados. — Huerto.

3-2.ª. — 181. — Municipio. — 150 metros cuadrados. — Rústico.

3-2.ª. — 180. — Municipio. — 600 metros cuadrados. — Rústico.

3-2.ª. — 179. — Juliana Ventura Pastor. — 1.565 metros cuadrados. — Pastizal.

13. — 24. — Juan Benet Goitia. — 420 metros cuadrados. — Erial.

13. — 23. — Juan Benet Goitia. — 100 metros cuadrados. — Erial.

13. — 21. — Faustino Palomo Preciado Ventura. — 500 metros cuadrados. — Erial.

13. — 10. — Juana Palomo Muñoz. — 480 metros cuadrados. — Erial.

3-1.ª. — 128. — Luis Jiménez. — 800 metros cuadrados. — Pastizal.

13. — Estado. — 600 metros cuadrados. — Cañada.

3-1.ª. — 20. — Municipio. — 400 metros cuadrados. — Pastizal.

3-1.ª. — 13. — Emiliano Palomo Ventura. — 100 metros cuadrados. — Prado.

13. — 5. — Antonio Pereda Grande. — 300 metros cuadrados. — Erial.

13. — 3. — Félix Pastor Preciado. — 240 metros cuadrados. — Jardín.

Lo que se hace público para general conocimiento y a fin de que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan los interesados y cualquier persona aportar datos y formular alegaciones, ante el Negociado de Expropiaciones del Servicio de Obras Públicas (paseo de la Castellana, número 51, planta cuarta), para rectificar posibles errores de esta relación.

Madrid, 30 de marzo de 1983.—El Secretario accidental, José Nicolás Carmo-

(G.—442)

ANUNCIO

El Pleno de la Diputación Provincial, en sesión de 30 de octubre de 1982, adoptó el siguiente acuerdo:

"Aprobar inicialmente el proyecto de urbanización "Entrepinos, segunda y tercera fase", promovido por "Entrepinos, Sociedad Anónima", en los términos municipales de Rozas de Puerto Real y Cádiz de los Vidrios, condicionada a que, con anterioridad al trámite de información pública, se presente la siguiente documentación:

1. Estudio complementario del proyecto de depuración que garantice la capacidad de las depuradoras para el caudal existente.

2. Estudio complementario del proyecto de jardinería en cuanto a la utilización de los espacios libres de uso público.

3. Actualización de los precios de los presupuestos.

4. Compromisos de "Entrepinos, Sociedad Anónima" ante esta Diputación Provincial de ejecutar íntegramente y a su costa las obras de urbanización contenidas en el proyecto, así como de su conservación una vez realizadas y según el Reglamento de la Comunidad de Propietarios, aprobada por "Coplaco" en sesión de 22 de julio de 1970."

Y habiéndose presentado la documentación solicitada, se expone al público el proyecto de urbanización de referencia en el Servicio de Planificación Urbanística de la Corporación (paseo de la Castellana, número 51, planta cuarta) con el expediente instruido al efecto, por plazo de quince días, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas observaciones o alegaciones estimen pertinentes.

Madrid, a 26 de marzo de 1983.—Por el Secretario general, José Nicolás Carmo-

(O.—58.552)

Servicio Administrativo de la Delegación de Agricultura y Medio Ambiente

Aprobada la recepción definitiva de las obras de nave para ganado bovino, zona Lazareto Complejo Agropecuario, del Servicio de Agricultura y Ganadería, realizadas por don Manuel Garzas Sánchez de Pablo, se hace público, por medio del presente anuncio, a fin de que se formulen, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

Madrid, a 6 de abril de 1983.—El Secretario general, Fernando Albasanz Gallán.

(O.—58.541)

Aprobada la recepción definitiva de obras parque de ganado, urbanización exterior, muelle de carga y terminación nave frionas, lazareto, Complejo Agropecuario, del Servicio de Agricultura y Ganadería, realizadas por don Manuel Garzas Sánchez de Pablo, se hace público, por medio del presente anuncio, a fin de que se formulen, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

Madrid, a 6 de abril de 1983.—El Secretario general, Fernando Albasanz Gallán.

(O.—58.542)

Aprobada la recepción definitiva de obras de drenaje perimetral nave partos, Complejo Agropecuario, del Servicio de Agricultura y Ganadería, realizadas por don Manuel Garzas Sánchez de Pablo, se hace público, por medio del presente anuncio, a fin de que se formulen, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

Madrid, a 6 de abril de 1983.—El Secretario general, Fernando Albasanz Gallán.

(O.—58.543)

Aprobada la recepción definitiva de obras de terminación de nave ganado porcino, Complejo Agropecuario, del Servicio de Agricultura y Ganadería, realizadas por don Manuel Garzas Sánchez de Pablo, se hace público, por medio del presente anuncio, a fin de que se formulen, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

Madrid, a 6 de abril de 1983.—El Secretario general, Fernando Albasanz Gallán.

(O.—58.544)

Aprobada la recepción definitiva de reparaciones varias en el Complejo Agropecuario, del Servicio de Agricultura y Ga-

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 11 de marzo de 1983.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—3.347) (O.—58.086)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Francisco Marcos Muñoz ha solicitado licencia para instalar un taller de reparación de electrónica en la calle Real, número 5, puesto número 3, planta baja.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL

de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 11 de marzo de 1983.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—3.348) (O.—58.087)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que "Aluminios Go-Fer, Sociedad Anónima" ha solicitado licencia para instalar carpintería metálica de aluminio en la calle San Raimundo, número 23 (cambio de denominación).

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 11 de marzo de 1983.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—3.349) (O.—58.088)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Aurelio Cuesta González ha solicitado licencia para instalar un almacén cerrado de bebidas en la calle Río Júcar, número 11.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 11 de marzo de 1983.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—3.350) (O.—58.089)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que la vecina doña María Antonia Manjón Monasterio ha solicitado licencia para instalar un bar de cuarta categoría en la calle Gregorio Izquierdo, número 9.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 11 de marzo de 1983.—El Secretario (Firmado).
(G. C.—3.351) (O.—58.090)

El BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE MADRID

ELECCIONES A LA ASAMBLEA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

CANDIDATURAS PROCLAMADAS EL DIA 9 DE ABRIL DE 1983
PARA LAS ELECCIONES ASAMBLEA DE MADRID

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Joaquín Leguina Herrán.
2. César Cimadevilla Costa.
3. María Gómez Mendoza.
4. Ramón Espinar Gallego.
5. Manuel de la Rocha Rubí.
6. Francisca Sahuquillo Pérez del Arco.
7. Virgilio Cano de Lope.
8. Agapito Ramos Cuenca.
9. Benjamín Castro Yuste.
10. Luis Maestre Muñiz.
11. Sócrates Gómez Pérez.
12. Bartolomé González Lorente.
13. Francisco González Fernández.
14. María Elena Flores Valencia.
15. Elvira Domingo Ortiz.
16. José Luis García Alonso.
17. José Emilio Sánchez Cuenca.
18. Marcos Sanz Agüero.
19. Miguel Peydro Caro.
20. Dolores García-Hierro Caraballo.
21. Juan José Layda Ferrer.
22. Francisco Javier Ledesma Bartret.
23. José Ramón García Menéndez.
24. Saturnino Ureña Fernández.
25. Isidro Florencio Campos Corona.
26. Henar Corbi Murgui.
27. Benito Reino Torres.
28. Francisco Cabaco López.
29. Eulalia García Sánchez.
30. Angel Ramón Martínez Marín.
31. Luis Alejandro Cendrero Uceda.
32. Jesús Pérez González.
33. Félix Sevilla García.
34. José Luis Adell Fernández.
35. Rafael Ramos Gámez.
36. Francisco Javier Vicen Sanagustín.
37. Antonio José Rojo Sastre.
38. Jaime Lissavetzky Diez.
39. Carlos Pérez Díaz.
40. Matías Castejón Núñez.
41. Timoteo Mayoral Marqués.
42. Jesús Santisteban Sáez.
43. José Antonio Sáinz García.
44. Alfonso Sacristán Alonso.
45. Máximo Alonso Arranz.
46. José Lucas Reguilón Álvarez.

47. Esteban Egea Sánchez.
48. Adolfo Martínez Sánchez.
49. Luis Alonso Castaño.
50. José Luis Torner Martínez.
51. Juan Sánchez Fernández.
52. Manuel Jesús Casero Nuño.
53. Francisco Fernández Maganto.
54. Juan Antonio Barrio de Penagos.
55. José Luis Blanco Velasco.
56. María de la Soledad Frutos Rueda.
57. Alejandro Mateo Calvo.
58. José Miguel Acevedo de Lama.
59. Alicia de Vicente Royo de San Martín.
60. Fernando Valdés Fernández.
61. María Milagro Rodríguez Marín.
62. Francisco César García.
63. Manuel Cano Callejo.
64. José María Rodríguez Rodríguez.
65. Juan Carlos Vallega Fernández.
66. Alfredo Domínguez Martín.
67. José Manuel Jaramillo Chico.
68. José Iglesias Montero.
69. José María Martínez Fernández.
70. José Luis Goytre Boza.
71. María Encarnación Moya Nieto.
72. Joaquín Díaz González.
73. Ramón Roldán Mora.
74. Antonio Moraleda Álvarez.
75. Jesús María Cabanas Norbarte.
76. Rafael Cerquera Rodríguez.
77. Florentino Santos Gutiérrez Jiménez.
78. Abraham Lozano Escudero.
79. Fernando Elena Díaz.
80. Juan Manuel Núñez Yusta.
81. Miguel Herradón Fernández.
82. José Cruz Vadorrey.
83. Rafael Espinosa Lázaro.
84. Joaquín Gutiérrez Folguera.
85. Dionisio Vázquez Montes.
86. Daniel Meco Roma.
87. José María Celaya Béjar.
88. Juan Antonio Colmenar García.
89. Braulio García Fernández.
90. José Jorge Martín.
91. Ambrosio Pérez Lara.
92. Fernando Rodríguez Escalona.

93. Juan de Marcos Lecina.
94. Domingo de la Fuente Herranz.

Suplentes

- Felipe Rivas Villalvilla.
Juan Rubio García.
José Antonio Ferreiro Marcos.
Lucas Regilón Villalba.
Maximiliano Sabugo Martínez de Antuña.
Juan Luis Teruel García.
Andrés Reche García.
María Milagros Mercedes Sabugo Lobo.
Josefa Ventura Urbina.
Ana Palos Martínez.
Tomás Fernández Ruiz.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Lorenzo Hernández Jiménez.
2. Manuel Rico Rego.
3. Emilio Ramón Rodríguez Sánchez.
4. Manuel Corvo González.
5. Carmen Roney Albareda.
6. José Luis Casas Nombela.
7. Antonio Gutiérrez Araújo.
8. Sergio García Reyes.
9. Juan Francisco Moreno Preciados.
10. Miguel Ángel González García.
11. Julio Alberto Torres Pérez.
12. Joaquín Tejeiro Martino.
13. Juan Antonio González Ontaneda.
14. Francisco Toribio Casas.
15. Francisco Arnau del Castillo.
16. Carlos Penit Rodríguez.
17. Pedro Díez Olazábal.
18. Enrique Guerra López.
19. Lucía García Cobo.
20. Rosa María Gómez Rojo.
21. José Huélamo Sampedro.
22. Eustaquio Baeza Fernández.
23. Ricardo Arete Yebes.
24. Agustín Pérez Escalante.
25. Francisco del Amo del Amo.
26. Victorio Méndez Alonso.
27. Francisco Moreno Matas.

28. José Francisco Serrano Caballero.
29. Fernando Menéndez Hernández.
30. Luis Pérez Lara.
31. Jesús Pajares Ortega.
32. Adolfo Gilaberte Fernández.
33. Francisco Benito Conde.
34. Miguel Mesonero Castejón.
35. Jesús Herranz Yuste.
36. Angel Magdaleno Vergel.
37. José Luis Blázquez García.
38. Daniel Rubio García.
39. María Isabel López López.
40. Luis Miguel López Suárez.
41. Fidel Arcos García.
42. Calixto Pérez Doñoro.
43. Antonio Sibert Maroto.
44. Manuel Fresno López.
45. Ramón Sáez Higuera.
46. Vicente Bautista Alarcón.
47. Miguel Ángel García Núñez.
48. Manuel Repullo López.
49. Antonio Fernández Gordillo.
50. Liberto de Frutos del Castillo.
51. Josefa Villegas Yepes.
52. Rafael Merino López Brea.
53. Angel Rodríguez Ramos.
54. Adolfo Segura García.
55. Santiago Pavón Polo.
56. María Carmen Menéndez Pérez de Tudela.
57. Angel Luis Arroyo Fauro.
58. Juan Chozas del Ordí.
59. José Pereira Carrasco.
60. Raúl Cordero Torres.
61. Francisco Javier Ambite García.
62. Héctor Maravall Gómez Allenz.
63. Jesús Lucio Algara Pérez.
64. María del Pilar Rodríguez Rodríguez.
65. Angel Alonso Calvo.
66. Javier Blanco Morales.
67. Luis Angel Marchán Prados.
68. Natalia Joga López.
69. Emilio Peláez Rivas.
70. Milagros García Fanoll.
71. Nicolás Godofredo Sánchez Méndez.
72. José Luis Santos Sánchez.
73. Juan Francisco Herrera de Elera.
74. José Felipe García Ogalla.
75. Mario Noya Fernández.

76. Narciso Torreste Larrosa.
77. Bautista Fallos Fernández.
78. Julio Setién Martínez.
79. María del Carmen Baral Aycart.
80. José Alfredo de Juan Urién.
81. Martina Hidalgo González.
82. José Luis Pestaña Polaino.
83. Juan Manuel López Rubio.
84. Carlos Mariano Fernández Heredero.
85. Pablo Jimeno de la Fuente.
86. José Manuel Torrecilla Zamora.
87. Manuela Temporelli Montiel.
88. Alberto Bonilla Macarrón.
89. Carmen Villar Martínez.
90. Blas Miguel Agüera Martínez.
91. Francisco García Sánchez.
92. Ginés Pitaluga Górriz.
93. Jesús Hiosa París.
94. Víctor Manuel García Carneros.

Suplentes

- Ana María Pablos Lorenzana.
Venancio Moreno Rodríguez.
Juan Carlos Meden Roesicke.
Alberto Pablo Valero de Castro.
Pedro Marín del Valle.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Luis Guillermo Perinat Elio.
2. Carlos Robles Piquer.
3. Isaac Sáez González.
4. Luis María Huete Morillo.
5. Antonio Fernández-Galiano.
6. Gabriel Usera Fernández.
7. Carlos Argós García.
8. José Ramón Pin Arboledas.
9. Eurico de la Peña Díaz.
10. María Antonia Suárez Cuesta.
11. Cándida O'Shea Suárez-Inclán.
12. José López López.
13. Vicente Blanco Gaspar.
14. Enrique Castellanos Colomo.
15. Antonio Germán Beteta Barreda.
16. Juan Antonio Cánovas del Castillo.
17. José María Federico Corral.
18. José Manuel Pérez Vázquez.
19. Felipe Ruiz Duerto.
20. Elías Cruz Atienza.
21. Alfredo Rodrigo de Santiago.
22. Eduardo Rodríguez-Losada Aguado.
23. Carlos Díaz-Guerra Esteban.
24. Pilar Bidagor Antuna.
25. Ana María García Armendáriz.
26. Hermann Oehling Ruiz.
27. José Gil de la Viña.
28. José Luis Hidalgo Utesa.
29. Leopoldo Gómez Gutiérrez.
30. Juan Antonio Gómez-Angulo Rodríguez.
31. Pedro Núñez Morgades.
32. Mariano de la Cuesta Rodríguez.
33. José Luis Ortiz Estévez.
34. José Antonio López Casas.
35. Vicente Montesinos Mulleras.
36. Rafael Pradillo Moreno de la Santa.
37. Justo Manuel Martín Sánchez-Bendito.
38. Tomás Casado González.
39. Luis Velasco Roa.
40. Felisa Martínez Montero.
41. Antonio Luis Tello Carrillo.
42. José Barroso Hernández.
43. Enrique Zafra Págo.
44. Gabriel Riesco Fernández del Campo.
45. Lorenzo Muñoz Ramírez.
46. José Miguel Lorente Perales.
47. Francisco Balba Salces.
48. Ricardo Peydro Blázquez.
49. María Teresa de Lara Carbó.
50. Carlos Herrero Jorge.
51. Luis Garrido Gil.
52. Isaac Ramos Festa.
53. Jacinto Martínez Sánchez-Campins.
54. Luis Gabriel Sáenz del Castillo.
55. Juan Manuel Pro García.
56. Francisco Javier Ferrero Zamora.
57. José María Vicente Martín.
58. José María Coro del Prado.
59. María del Pilar Africa Fernández Olivencia.
60. Juan Miguel Berenguer Lozano.
61. Alvaro Azcárraga Arana.
62. Manuel Bazán Sánchez.

63. Juan Alfonso Mora Pita da Veiga.
64. Gonzalo Echevarría Pérez.
65. Victoria Orense Fernández.
66. Arturo Gabriel Gómez Villalba.
67. Juan Antonio Sáenz Baeza.
68. Manuel del Carre Ruiz-Rivas.
69. María del Carmen Moral Alvarez.
70. Manuel Verdugo Mingolla.
71. Diego Aparicio Gómez-Lobo.
72. José Juan Pradillo Moreno de la Santa.
73. Angel Hevia Pello.
74. Pedro José Granda Ridaura.
75. Miguel Garrido Chamorro.
76. María Antonia López Manuel de Villena.
77. Samuel Pérez Martínez.
78. Beatriz Navarro García.
79. Octavio Alvarez Gómez.
80. Juan Carlos Cruz Miravet.
81. Rodrigo Moreno San Martín.
82. Elena de Rivera Tapia-Ruano.
83. María de Miguel Martín.
84. Javier Peña Vázquez.
85. Sofía Martín Ortiz Cañavate.
86. Juan Francisco Parra Berrueto.
87. Manuel Ramírez Cabañas.
88. Alfredo Luis Enrique Moya.
89. Pedro Ortiz Belda.
90. Raquel López Villaverde.
91. Antonia Rodríguez Dávila.
92. Silvia Tapia-Ruano Martín.
93. Vicente San Feliú Lozano.
94. Tito Pérez Pérez.

Suplentes

- Leopoldo Escudero Redondo.
María Soledad Amo Marina.
José Albiol Guerra.
Javier Gali Millán.
María Jesús Vallano Manzano.
Javier Alfonso Hermida Bun.
José Rivera Salache.
Carlos Guadalupe Hidalgo.
Paloma Caballero Martín.
Jaime Ginés Casal.
Antonio de la Cuesta Madruga.
María del Mar Verdasco Platero.
Jesús Recarte Casanova.
Antonio Lázaro Porras.
Ana García Giménez.
Miguel García Ardura.
María del Mar Sendra Torrecilla.

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL

1. Julián Chamorro Gay.
2. Jaime Rotondo Russo.
3. Alfredo Calle Sáiz.
4. Juan Madurga Cuervas.
5. Blanca de la Cierva de Hoces.
6. Alberto Vidal Martínez.
7. Albino Navarro Izquierdo.
8. Mariano Martitegui Cáceres.
9. Miguel Crespo del Río.
10. Juan Manuel Castañer de Diego.
11. José Oliva Gil.
12. Carolina Sánchez Marruedo.
13. Rafael Gasset Muñoz-Vargas.
14. Enrique López Sáez.
15. Manuel Redondo Sierra.
16. María Luisa Barreno Sevillano.
17. Pedro Llaneza Civera.
18. Federico Jalvo Vélez.
19. Eugenio Cerezo López.
20. Francisco José Roldán Núñez.
21. Isabel Carvajal Urquijo.
22. Luis Lelaboureur Sterling.
23. Susana Fernández Moreda.
24. Victoriano Gregorio Alcaide.
25. Rafael Puyol Antolín.
26. Víctor Miguel Viladrich Ollas.
27. Emilio Carreño Cano.
28. Santiago García Herrero.
29. Carlos José Fernández y Fernández.
30. María del Carmen Visedo Gil.
31. José Manuel Suárez Parga.
32. Jaime González de Andrés.
33. Elena Buenaventura Barrial.
34. Angel Luis García López.
35. María Joaquina Llovet Fernández.
36. Carlos Calvin García.
37. Hilario Pablos Pablos.
38. Mercedes Silvia Ortega Lorca.
39. María de la Luz Pazos Barbera.
40. Jesús Pane García.
41. Manuel Puertas Vilaret.
42. Oscar Bautista Alonso.
43. Jesús Ramón Fernández de Puelles Novoa.

44. María Jesús Sanz Rubio.
45. Constantin Georgiew Kostoff.
46. Blas Salomón Argente Benavent.
47. Joaquín Roldán Núñez.
48. María Luisa Herrera Gálvez.
49. Francisco Tejada Cortés.
50. María de los Angeles Martín Aragonés.
51. María del Pilar Alvarez de Toledo Gross.
52. Raquel Quijano de la Fuente.
53. Juan Fernando Jiménez Alonso de León.
54. Alberto Fernández de Salamanca y Sáenz de Vizmanos.
55. José Ortega Lorca.
56. Genoveva Lourdes Madurga Alvarez de Toledo.
57. José Saguar Delgado.
58. Pablo Maté Viejo.
59. Ernesto Adolfo Carratalá Paños.
60. Beatriz Palazón Salinas.
61. Carlos María de Prada Guaita.
62. Antonio González Bosch.
63. Isabel Ruiz Baraibar.
64. Carlos Amador Millán.
65. Estanislao de Aranzadi Rotondo.
66. Francisco Eduardo García Peñalver.
67. Alejandra Poza Barbera.
68. María Mercedes García Pascual.
69. Julio Parres Arroyo.
70. María Emilia del Valle Ramirez de Verger.
71. Mercedes Cañil Herrera.
72. Ildefonso García Nieto.
73. María Jesús Utrilla Jiménez.
74. María Eugenia Ureña Raso.
75. Ramón García Azañedo.
76. Belén Martín García.
77. Rafael Martín Miranda.
78. María Rotondo Urcola.
79. Evelio Martínez del Pozo.
80. Carlos Collar Ruiz.
81. María Justa Santos González.
82. José Ramón Benito Santamaría.
83. Pablo Cuesta Ceballos.
84. Francisco José Romero Rodríguez.
85. Venturosa Raso Martín.
86. María José Ramos Fernández.
87. Agustín Tejedor Belinchón.
88. María José Fernández Quevedo.
89. Ana María Barby Despont.
90. Samuel Poza Barbera.
91. Juan Manuel Cuesta Ceballos.
92. Matías Fernando Gutiez Sánchez.
93. Gustavo Quintana García.
94. María Eugenia Sandín Alvarez.

Suplentes

- Jesús Miguel Pérez Vicente.
Ignacio Aladrén Abajo.
Juan Carlos García Díaz.
Jesús Alberto Bañuelos Fournier.
Juan José Fonseca Ruiz.
Rogelio Martín Soler.

ACCION DE ELECTORES INDEPENDIENTES

1. Gregorio Castaño Sánchez.
2. Ricardo Cid Moreno.
3. Luis Madaria González.
4. Mariano Núñez Fernández.
5. Antonio de la Paza Amorós.
6. Andrés Vergara Aguirre.
7. Rafael Ochoa Gil.
8. Manuel Cardena Jordán.
9. Antonio Ronda Ortiz.
10. Jesús del Nero Rodríguez.
11. Jesús González Domínguez.
12. Eugenio Ruano Alvarez.
13. Antonio Alonso Rodríguez.
14. Angel Batanero Recuero.
15. Luis Alvarez Herrero.
16. Francisco Godino Agudo.
17. José María Ortega Mariscal.
18. José Boada Uripina.
19. Antonio Ramires Sancho.
20. Bonifacio Gallego Hernández.
21. Luis Velasco Núñez.
22. Eusebio González Moreno.
23. Esteban Díaz-Guerra Hernández.
24. Julio Alcázar Alcázar.
25. José Luis Campo Morato.
26. Gabriel Serrano Plaza.
27. Antonio Muñoz Yñiguez.
28. Juan Garvia González.
29. Nicolás Luna Alvarez.
30. Pedro Fernández Martín.
31. Antonio Jiménez García.

32. Angel Luis Cediell Sanz.
33. Avelino Ruiz Marín.
34. Juan Manuel Martil Sonllea.
35. Eduardo Hernando Ramos.
36. Juan Luis Manzanares Martínez.
37. María del Carmen Expósito Lozano.
38. Pedro Iglesias Pascual.
39. Ignacio Fernández Suárez.
40. Félix Hernández Salso.
41. Enrique Sanz Martín.
42. Alejandro Agudo Rodríguez.
43. Pablo Martín Martín.
44. Manuel Abad Díaz.
45. Carlos Francisco Gil Jiménez.
46. Julián Fernández Urbina.
47. Joaquín Barrera Sanz.
48. Tomás Gumersindo Hernández Maroto.
49. Angel de Miguel García.
50. Bautista Cabrera Parra.
51. Manuel Hernanz del Valle.
52. Manuel Flores León.
53. María Salomé Vázquez Galiana.
54. Antonio López Ortiz.
55. Luis Hernández Vázquez.
56. Angel Mateos Cid.
57. Antonio de José Valcárcel.
58. Rufino Ramírez García.
59. Santiago Jiménez Martín.
60. Juan Pablo Lozano Muñoz.
61. Tomás Martín Aguado.
62. Nicolás Urbina Vecino.
63. Jesús Nieto Sebastián.
64. Vicente Tanarro Pascual.
65. Manuel Sanz Hernández.
66. José Pérez Fernández.
67. Antonio Segovia Hernández.
68. Julio Díez Lacalle.
69. Inocente Díaz París.
70. Eduardo Sanz Nieto.
71. Alfredo Martín Martín.
72. José Antonio Morón Blandín.
73. Jesús Ramiro López.
74. Domingo Martín Martín.
75. Ignacia Cid Herranz.
76. Paulino González Martín.
77. Julián Alarcón Brea.
78. José Revilla García.
79. Antonio Ferreiro Lázaro.
80. Pedro Martín Chinchón.
81. Blas Núñez García.
82. Fausto Ibáñez Benito.
83. Manuel Sanz Hernanz.
84. Aniceto Martínez García.
85. José Martín García.
86. Manuel Fernández Dorado.
87. Julián Sebastián Fernández.
88. Mariano Parras Peña.
89. Prudencio de la Fuente Ortega.
90. Braulio García Fernández.
91. Gerardo Martín Aguado.
92. Angel Matías Meneses.
93. Fermin Sáez Garrido.
94. Adoración Martínez Carpintero.

Suplentes

- Francisco López Martín.
Martín Remigio de la Morena Puente.
Valentín Sanz Martín.
Victoriano Montero Montero.
Antonio Montero Sanz.

COALICION ELECTORAL PCOE-PCEU

1. Enrique Lister Forján.
2. Joaquín Rodríguez Carvajal.
3. Luis Balaguer Secun.
4. José Manuel Alvarez Pérez.
5. José López Serrano.
6. Felicia Palomo Mora.
7. María Luisa Fraga Puente.
8. Eugenio San Segundo Serrano.
9. Francisco Sánchez Pescador.
10. Josefa Losa García.
11. Leopoldo Arés Menéndez.
12. José Casado García.
13. Sixto Viñas Prieto.
14. Emilio Delgado Martín.
15. Antonia Barrera Holgado.
16. Felipe Rodríguez Mesa.
17. Liboria Fernández Marugán.
18. Rafael Rodríguez Guerrero.
19. María del Mar Lora Serrano.
20. Roberto Marciano Magunacelaya.
21. María del Carmen López Serrano.
22. José Francisco Cabañas Palomo.
23. Fidel Viñas Notario.
24. Manuel Maganez Solís.
25. Ascensión Sanz de Arellano Gorria.

26. María Magdalena García Caballero.
27. Antonio Rivada Guerra.
28. Alberto Ruiz Torrecillas.
29. Antonio Menéndez Menéndez.
30. Agustín Hidalgo Martín.
31. Andrés Carvajal de Andrés.
32. José Luis Palomo Mora.
33. Leandro Verdú Martínez.
34. Alfonso Hidalgo Martín.
35. Clemente Martín Simón.
36. Teresa Sánchez Vázquez.
37. José Luis Suco García.
38. Enrique Rodríguez Rubio.
39. María Simón Moreno.
40. Arturo Espinosa Romero.
41. Eduardo Ganga Zafra.
42. Manuel Donoso Beltrán.
43. Francisco Jiménez Ruz.
44. Félix Pinilla Gómez.
45. Ángel Daniel Fraga Puente.
46. María Fe Díez León.
47. Alberto Mascarenas Parada.
48. Juan Antonio Palomo Rivera.
49. Fermín Justé Benito.
50. María Consolación Rodríguez García.
51. Concepción Serrano y Almela.
52. Felipe Rodríguez García.
53. Domingo San Antonio Fernández.
54. Emilia Martín Hernández.
55. Luis Balaguer Bernaldo de Quirós.
56. Juana Galet Román.
57. Pilar Ramírez Gallego Largo.
58. Vicente Bermejo Colmenar.
59. Antonio Lora Quiles.
60. Isabelo Villa Martínez.
61. Manuel Mérida Urbano.
62. Emiliano Generelo Pacostales.
63. Ángel Pecos Muñoz.
64. Domingo Gutiérrez Benito.
65. Bonifacio Santacruz Aguado.
66. José Álvarez Alcón.
67. Rafael Casin López.
68. Luis Bara Callejo.
69. Ángel Viñas Notario.
70. Félix García Zarzalejo.
71. Juan Bonilla Cabrera.
72. María Dolores Sanz de Arellano Gorria.
73. Aurelio Linares Braojos.
74. Juan Gallardo Festari.
75. Inocencio Díez Lozano.
76. Antonio Prieto Montero.
77. Carmen Salmerón Durán.
78. Mercedes Marañón Cano Vaca.
79. Elías Plaza Martínez.
80. Isabel Martín Perales.
81. José Ruiz Plaza.
82. Manuel Guerrero García.
83. Teodora Iglesias Peña.
84. María Salas López.
85. Benito Ganga Zafra.
86. Julián Marchán Recio.
87. Ángel Berdeal del Barrio.
88. Basilio Hermoso López.
89. Manuel Hernández Leal.
90. Francisco Rodríguez Rodríguez.
91. Dionisio Polo Gajo.
92. Isabel García Lechiguero.
93. Valentín del Rey Soler.
94. Miguel Guío Chispa.

Suplentes

Leocricio Delgado Corredor
Céspedes.
David Díaz López.
Isabel Donaire Palacios.

CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL

1. Carlos Revilla Rodríguez.
2. Paloma Saavedra Ruiz.
3. Ildefonso Barajas Ayllón.
4. Javier de Luxán Meléndez.
5. Jesús Alonso Sanz.
6. María Luisa Jordana Fuentes.
7. Gerardo Azafredo Sanz.
8. José Ignacio Alvaro Alfonso.
9. Ángel Plaza González.
10. Eduardo Larraz Riesgo.
11. José María Sastre Fuertes.
12. Julián Catalina Gilaberte.
13. Pedro Antonio Fournier Ferrández.
14. Gregorio Pintor Moreno.
15. Mariano Rodríguez Caro.
16. José Miguel Gamoneda López.
17. Crescencio Pérez Pérez.
18. Luis Álvarez Collado.
19. Ildefonso Velázquez Iglesias.
20. Antonio del Olmo Aires.
21. Jesús Rodríguez Trompeta.

22. Isabel Mayoral Benito.
23. Emilio Hernández Hernández.
24. José Félix Magadán Rubio.
25. María del Carmen Bretón Romero.
26. Eugenio López Yáñez.
27. Ignacio Figueroa Melgar.
28. Miguel Pérez de los Mozos.
29. Mar López López.
30. Lorenzo Bravo Portillo.
31. María del Pilar de Villota Gil.
32. Miguel Ángel Teixidor de Otto.
33. Ignacio Tallo Niño.
34. Fernando Ruiz Zambrano.
35. Ignacio García Vega.
36. Jaime Rodríguez Álvarez.
37. Basilio Masedo Alamo.
38. Miguel Ángel Villamil Latorre.
39. Emilio Nogueira Rivera.
40. José Luis Garro Carballo.
41. Jesús Martínez Hernando.
42. María Belén Isabel Juana Ordóñez Sánchez.
43. María Victoria Bermúdez de Castro Sánchez de Toca.
44. Antonio Zanetti Sasot.
45. Ángel Carmona Castillo.
46. Ángel Pérez de las Vacas Sánchez.
47. María Dolores Costoso Hidalgo.
48. Julio Palomo González.
49. Enrique Bernaldo de Quirós Gutiérrez.
50. Rafael García Vega.
51. Rafael Antonio García Arroyo.
52. Rosario Fernández Dovermans.
53. Pedro Cuevas Sánchez.
54. Isidro Salgado García.
55. Luis Manuel Ricardo Ruiz Lotenzo.
56. Juan Carlos Olalla Lorenzo.
57. Manuel Alfaro García.
58. Roberto Benito González.
59. Julián Pascual Pastor.
60. Antonio Santamaría Campos.
61. Juan de Dios Romero-Salazar Romero-Salazar.
62. Lorenzo Bravo Gala.
63. Manuel Martínez Parrondo.
64. Liria Lamiel Puerto.
65. Gonzalo Fernández Saz.
66. Julián Castander Casado.
67. José Martín García.
68. Fernando Álvarez de Agustín.
69. Ubaldo Rodríguez Trompeta.
70. María Dolores Sagarruy Galindo.
71. Juan María Millán Moreno.
72. Manuel Hernando Rocha.
73. Pedro Palencia Solvez.
74. Juan Ramón Palmeiro Rivera.
75. Manuel Juan Sanz Hernanz.
76. Virgilio Jiménez Ocaña.
77. Ramón Robles Lozano.
78. Vicente Pérez Carro.
79. Félix Gómez Izquierdo.
80. Concepción González Ispizua.
81. Juana Rivera Díaz.
82. Julián Martínez Berao.
83. Juana Jimeno Encinas.
84. Amparo Merino San Martín.
85. Andrés Sánchez García.
86. Ramón Palmeiro Fernández.
87. José Antonio Hernández Parazuelos.
88. Pedro Delgado Coque.
89. José Aldehuelo Merino.
90. Honorario Gutiérrez Copillas.
91. Esther Fernández Cuéllar.
92. Elena Catalina Giménez Moreno.
93. Laura Morso Pérez.
94. José Ramón Caso García.

Suplentes

Alejandro Jiménez Salvador.
María Luz Cañizares Rubio.
Venancio López Elena.
Carlos José Consuegra Manzanares.
América Rodríguez Sepúlveda.
Luis Arias Martínez.
Julia Galindo Becerra.
Eduardo Fernández Martínez.

CANDIDATURA DE COALICION DE LUCHA POPULAR

1. José Montón López.
2. Mariano Lozano Martínez.
3. María Dolores Val Caballero.
4. Jaime Ballester García.
5. Rosa Mendoza Ramos.
6. Juan Andrés Márquez Araque.
7. Juan Félix Olaso Bilbao.
8. Manuel Clavijo Montesinos.
9. Jesús María Saldaña Hernández.
10. Arturo Menéndez Abella.

11. Francisco Javier Albarrán García.
12. Eugenio Zamora López.
13. Enrique Grant Val.
14. Abraham Germán Cabrera Pérez.
15. María del Carmen Pérez Navarro.
16. Nicolás Gómez Cezar.
17. Santiago Jimeno Herráiz.
18. Gregorio Rodríguez Velarde.
19. Aurelio Ruiz Jiménez.
20. Emilia Dávila Benítez.
21. Guillermo Pérez Martínez.
22. Cristina Delgado López.
23. Avelino García Pérez.
24. Silvano Ruiz Roldán.
25. Antonio Catalán Gómez.
26. Ángel Rodeño Lozano.
27. María Antonia García Sanz.
28. Miguel Ángel Gutiérrez Ramírez.
29. Carlos Méndez Romero.
30. Joaquín Pérez Pérez.
31. Fernando Medina Gómez.
32. Julián Perea Fernández.
33. María Victoria Sánchez-Bravo Solla.
34. María Soledad Kuhnel Venero.
35. Antidío Valbuena Gil.
36. Fernando Cuella Rojas.
37. Máximo Moreno Fernández.
38. Diego Almendra Martín.
39. Aurelio Pérez Moreno-Arrones.
40. Rosa María Garrote Colmenar.
41. Josefa Ariza Chacón.
42. Javier Mayoral Rueda.
43. Martín García Díaz.
44. Manuel Hernández Bautista.
45. Miguel Arenas Exojo.
46. Julián Blanco Sánchez.
47. Rafael Sarrión Calve.
48. Saturnino Galán Gallego.
49. Nieves Asenjo Díaz.
50. Bonifacio Sánchez Rodríguez.
51. María del Socorro Matilla Navarro.
52. Pilar Castro Landeira.
53. Teodoro Cano Fernández.
54. Rafael Fernández González.
55. José Luis Durán Benítez.
56. Jesús Fernández González.
57. Domingo Durán Benítez.
58. Jesús Gallego Moreno.
59. María José Durán Barragán.
60. Tomás José Donaire Pinedo.
61. Juan Carlos Rodríguez Blázquez.
62. Ángel Cabrero Cobos.
63. Félix San Mateo Ruiz.
64. Carmen Castañeda Bernáldez.
65. José Luis Roncero Martín.
66. Antonio Izquierdo Sanz.
67. Jesús Jiménez Sánchez.
68. María Teresa López Martín.
69. Francisco García Rejón.
70. Manuela Menéndez Serrano.
71. Paula Díaz Duque.
72. Pedro José Martín Salvador.
73. Tomás Martín Losada.
74. Eduardo Calvo Moreno.
75. Juan José Solana Pérez.
76. Rosa María García Alcón.
77. Luis Marcos de la Torre.
78. Antonio Martínez Fernández.
79. Antonio Amado Vázquez.
80. Enrique Corta López.
81. Carmen Rodríguez González.
82. Juan Sánchez Hormero.
83. Luis Martínez Fernández.
84. María Molina Fernández.
85. Emilio Rojas Parla.
86. Celia López Atienza.
87. Benjamín Padilla Olives.
88. Juan Méndez Moreno.
89. Daniel Méndez Iniesto.
90. María Inmaculada Pardo Acosta.
91. Luis Jorge Prieto Calle.
92. Diego Vázquez Sánchez.
93. Amalia Rodríguez González.
94. Bernardina López Castilla.

Suplentes

María Teresa del Vigo Santacoloma.
José Luis Martín Losada.
Juan Carlos Cabrero Barranco.
Joaquín Montón López.
Isabel Díaz Díaz.
Carmen Martínez Bruguera.
María del Carmen López Sanjuán.
Olga Solana Pérez.
María Antonia Alonso Utrilla.
María Ascensión Sánchez de la Chica.
Anselmo Toribio Sánchez.
Victoria Pino Insa.
María Adela Mogorrrón Casamayor.
Joaquín Márquez Hernández.
Alfonso León Garrido.

LIGA COMUNISTA (ACUERDO OBRERO)

1. Ildefonso Gómez Martínez.
2. Juan Miguel Fernández Ruiz.
3. Jesús de Blas Ortega.
4. Fermín Rodríguez Castro.
5. Julián Morales García.
6. María José Gómez Andrés.
7. José Luis Sánchez Martín.
8. José Gómez Martínez.
9. Federico Romero Portilla.
10. Angela Álvarez Martín.
11. José Espinosa Losa.
12. María Elena Fuentes Herrero.
13. José Damián Caballero Martínez.
14. Gonzalo Cano Navarro.
15. Pascual Sánchez González.
16. Francisco Olivas Hernández.
17. María Magdalena Gómez Martínez.
18. Manuel Morán Cabré.
19. Faustino García García.
20. Jesús Béjar Sánchez.
21. Fernando Álvarez Rodríguez.
22. Aurora de la Hoz Muñoz.
23. Antonio Díaz Torres.
24. Angeles Martínez del Moral.
25. Josefa Sánchez Huete.
26. Pedro Rodríguez García.
27. Juan Ibáñez Rodríguez.
28. Luis Iglesias Díaz.
29. Ángel González Pérez.
30. Teodoro Rivera Calvo.
31. Carmen Alonso Montaña.
32. José Enrique Merino.
33. Patrocinio Blázquez Bárcenas.
34. Consolación Doblado Iglesias.
35. Luis Ramírez Cuéllar.
36. Arturo Ibero Solana.
37. Diógenes Romero Abad.
38. José Luis Olivas Hernández.
39. Miguel Martín García.
40. Julián Ignacio Flores Vázquez.
41. Enrique Dargallo Guerra.
42. Alberto Ortiz Migueláñez.
43. Francisco Javier Muñoz Hernández.
44. Francisco Gallo Velasco.
45. Rosario Bellido Fabra.
46. María Cruz Jiménez Palop.
47. Lorenzo Arriero Terán.
48. Ángel Pedro Castañeda Polvorosa.
49. Juan Antonio Carrero Simón.
50. Pedro Palomo Arroyo.
51. Pedro Juan Romero Santofimia.
52. Francisco Martínez Sánchez.
53. Sergio García Doniga.
54. José Luis Iglesias Lozano.
55. Rosa Autric Crespo.
56. Raúl Ayala Hevia.
57. Isabel Pizarro García.
58. Fernando Fernández Baras.
59. Jesús Millas Ordoño.
60. Ramón Yanes Jiménez.
61. Raúl Ayala Martínez.
62. José Luis Hernández Díaz.
63. María Luisa Morán Melgares.
64. Francisco Ruiz Ramos.
65. José Calviño Novoa.
66. Nicolás Real Díaz.
67. Francisco de Paula Barea Hueto.
68. José Castellano Polo.
69. Luis García Díaz.
70. Jesús Masó Medina.
71. Juan Pablo Herreros Aguilar.
72. Vicente González González.
73. María del Pilar Angosto López.
74. José Antonio Morales Gil.
75. Alfonso Doblado Sánchez.
76. Eladio López Pérez.
77. Miguel Ángel López Pérez.
78. Ángel Luis Cañete Jiménez.
79. Mariano Sánchez Morán.
80. María Luis Hernando Martínez.
81. Encarnación Espejo Hernández.
82. Ángel Cerezo Díaz.
83. Fernando Isaac Peral Puga.
84. María José Sacristán Gil.
85. Noemi Cortés Blázquez.
86. Carmen González Cortezón.
87. Luisa Cano Lorient.
88. Clemente de Blas Ortega.
89. Carlos Lluva Mera.
90. María Pilar Lluva Mera.
91. José Miguel Martínez Tapia.
92. Francisco Lucena Yuste.
93. Jesús Frago Máiquez.
94. Juan Redondo Ramos.

Madrid, a 9 abril de 1983.—El Presidente (Firmado).

(G. C.—4.144)